



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032418/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Cecilia Vasti, en un cargo de Profesor Ayudante B para desempeñar funciones en el mencionado departamento, en reemplazo del Dr. Encina.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades y/o Universidades a fs. 32;
A lo aconsejado por la Comisión Vigilancia y Reglamento a fs. 33;

TENIENDO EN CUENTA:

La evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, autorizar a la Lic. en Biotecnología de la Universidad Nacional de Quilmes y Doctora en Química Biológica de la UBA, Cecilia VASTI, para realizar actividades docentes en la asignatura Qca. General I y II, Laboratorio I, II y III, Química Inorgánica, Química Física y Química Analítica General, del Departamento de Fisicoquímica

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-10-2015**, a la Dra. Cecilia **VASTI (D.N.I.: 30.201.985)**, en un cargo **Profesor Ayudante B –código 121-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, **en reemplazo del Dr. Ezequiel Encina.-**

Artículo 2º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 1º entrará en vigencia una vez que la Dra. Cecilia **VASTI (D.N.I.: 30.201.985)** haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 3º.- La Dra. Vasti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



EXP-UNC: 0032418/2015

//2

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

618

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC